

**INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS
ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

21 de julio de 2021

**FUNDACIÓN CIDEAL, DE COOPERACIÓN E
INVESTIGACIÓN**

1369/2021

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los miembros del patronato de la FUNDACIÓN CIDEAL, DE COOPERACIÓN E INVESTIGACIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FUNDACIÓN CIDEAL, DE COOPERACIÓN E INVESTIGACIÓN (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría***Ingresos por subvenciones, donaciones y legados***

El objeto de la Fundación consiste, fundamentalmente, en la contribución activa a las tareas de cooperación internacional al desarrollo, promocionando y ejecutando proyectos de desarrollo en los Países en Vías de Desarrollo. Para poder desarrollar esta actividad, la Fundación recibe subvenciones y ayudas de Organismos Públicos nacionales e internacionales que son registradas bien en el patrimonio neto o bien en el pasivo a largo o corto plazo, atendiendo a su finalidad y plazos de ejecución específicos, para su posterior traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio atendiendo a la correlación de gastos incurridos.

La correcta imputación de las subvenciones al resultado, al patrimonio neto y pasivo exigible, en su caso, es un aspecto clave de nuestra auditoría ya que supone la principal forma de financiación de la Entidad.

Tratamiento en la auditoría

Hemos diseñado y aplicado procedimientos de auditoría con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los riesgos de incorrección material asociados al reconocimiento de ingresos por subvenciones, que han consistido, entre otros, en los siguientes:

- El conocimiento de los controles internos que la Entidad tiene diseñados, realizando pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos que la imputación a resultados es coherente y proporcional al grado de ejecución del proyecto desarrollado, así como los costes incurridos en el período y su trazabilidad contable.
- Así mismo, se ha seleccionado una muestra significativa de aquellas subvenciones o ayudas más relevantes del proyecto, comprobando su registro contable, así como la cobrabilidad de las mismas.
- Comprobación de la información requerida, y su adecuado desglose, en las cuentas anuales adjuntas.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el órgano de gobierno es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

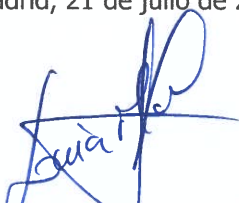
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 21 de julio de 2021



Soledad Martín – ROAC Nº 18689
Audalia Nexia Auditores, S.L.
ROAC Nº S0200



**AUDALIA NEXIA
AUDITORES, S.L.**

2021 Núm. 01/21/18825

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

FUNDACIÓN CIDEAL
BALANCE DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2020

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		212.546,82	224.522,38
20,(280),(2830),(290) 240,241,242,243,244,249,(299) 21,(281),(2831),(291),23 22,(282),(2832),(292) 2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954) 2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265, 267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298) 474	I. Inmovilizado intangible II. Bienes del Patrimonio Histórico III. Inmovilizado material IV. Inversiones inmobiliarias V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo VI. Inversiones financieras a largo plazo VII. Activos por impuesto diferido	5 5 7	22.711,23 20.861,92 168.973,67	38.695,59 19.767,73 166.059,06
	B) ACTIVO CORRIENTE		7.020.690,68	7.765.303,70
30,31,32,33,34,35,36,(39),407 447,448,(495) 430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544 5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954) 5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598) 480,567 57	I. Existencias II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7 7	4.247.676,27 10.120,90 2.762.893,51	4.339.232,86 0,00 3.426.070,84
	TOTAL ACTIVO (A+B)		7.233.237,50	7.989.826,08

Tram. Nota

[Signature]



FUNDACIÓN CIDEAL
BALANCE DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2020

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
	A) PATRIMONIO NETO		372.791,08	276.951,78
	A-1) Fondos propios	11	372.791,08	276.951,78
	I. Dotación fundacional	11	30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
111,113,114,115	II. Reservas	11	162.201,78	143.847,98
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores			
129	IV. Excedente del ejercicio	3 - 11 - 12	180.589,30	103.103,80
133,1340,137	A-2) Ajustes por cambio de valor			
130,131,132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE		3.566.145,50	2.521.396,88
14	I. Provisiones a largo plazo			
1605,170	II. Deudas a largo plazo	8	3.566.145,50	2.521.396,88
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo	8	3.566.145,50	2.521.396,88
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		3.294.300,92	5.191.477,42
499,529	I. Provisiones a corto plazo			
5105,520,527	II. Deudas a corto plazo	14	3.141.899,52	4.772.075,73
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito		187.427,50	0,00
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565,	3. Otras deudas a corto plazo	8 - 14	2.954.472,02	4.772.075,73
5566,5595,5598,560,561,569	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,	IV. Beneficiarios-Acreedores			
5144,5523,5524,5563,5564	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	152.401,40	419.401,69
412	1. Proveedores	8	88.591,70	235.212,54
400,401,403,404,405,(406)	2. Otros acreedores	8	63.809,70	184.189,15
410,411,419,438,465,466,475,476,477	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
485,568	1. Ingresos anticipados	8		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.233.237,50	7.989.826,08

Tray Molina

Roberto



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

N° CUENTAS		Notas de la memoria	(Debe) Haber	
			2020	2019
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		3.409.577,80	3.709.558,63
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios	14	4.268,91	26.225,00
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	729.439,35	687.360,43
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	2.675.869,54	2.995.973,20
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
	2. Gastos por ayudas y otros		-1.370.766,48	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias		-1.370.766,48	
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	4.13		0,00
(6930),71*,7930	3. Variación de existencias de productos terminados y en curso fabricación			
73	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600),(601),(602),610*,611*,612*,(607)	5. Aprovisionamientos			
75	6. Otros ingresos de la actividad			
40),(641),(642),(643),(644),(649),79	7. Gastos de personal	13	-1.023.500,91	-816.345,54
),(631),(634),636,639,(655),(694),(6	8. Otros gastos de la actividad	13	-948.264,82	-2.777.711,34
794,7954,(656),(659)	9. Amortización del inmovilizado	5	-20.994,17	-12.173,88
(68)	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
745,746	11. Exceso de provisiones	14		0,00
7951,7952,7955,7956	12. Otros Resultados		142.178,59	
),(691),(692),770,771,772,790,791,(670),(671),(672)				
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		188.230,01	103.327,87
760,761,762,767,769	13. Ingresos financieros			
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	14. Gastos financieros		-6.720,34	-224,07
(663),763	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668),768	16. Diferencias de cambio		-920,37	0,00
),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-7.640,71	-224,07
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	180.589,30	103.103,80
(6300)*,6301*(633),638	18. Impuestos sobre beneficios			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		180.589,30	103.103,80
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,9420	1. Subvenciones recibidas			
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos			
00),(89),900,991,992,(810),910,(85)	3. Otros ingresos y gastos			
(8300)*,8301*(833),834,835,838	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
(802),902,993,994,(812),912	3. Otros ingresos y gastos			
8301*(836),(837)	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores	11	-84.750,00	
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones	11	0,00	0,00
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		95.839,30	103.103,80

Iron Molino

Alfonso

MEMORIA ABREVIADA


EJERCICIO 2020

Fecha cierre 31-12-2020

FUNDACIÓN CIDEAL de Cooperación e Investigación

Nº DE REGISTRO MECD: 543
Nº DE REGISTRO: 28 – 1114

C.I.F.: G-82204819



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

- 1.1 La Fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines: Contribuir activamente a las tareas de cooperación internacional al desarrollo.
- 1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido, principalmente, promoción y ejecución de proyectos de desarrollo en los Países en Vías de Desarrollo (PVD), tareas de formación e investigación y trabajos de asistencia técnica.
- 1.3 La Fundación tiene su domicilio en c/ Guzmán el Bueno 133, Edificio Germania, planta 10ª. 28003. Madrid.
- 1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares: principalmente, Comunidad de Madrid, Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha, Castilla León, Guatemala, Paraguay, Colombia, Ecuador, República Dominicana, Argentina, Marruecos, Túnez, Jordania, Egipto, Senegal, Níger, Mali y Guinea Bissau.
- 1.5 La Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones del ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 543, y en Registro de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el número 28/1114, con fecha de inscripción el 18/06/1999 y fecha de constitución el 31/11/1998. CIF.: G-82204819
- 1.6 Régimen jurídico: La Fundación se encuentran sometidas a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- 1.7 En cuanto a los aspectos fiscales se encuentra sometida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable a la fundación:

Las cuentas anuales, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2021, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Fundación, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. En particular, se ha aplicado lo contenido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados:

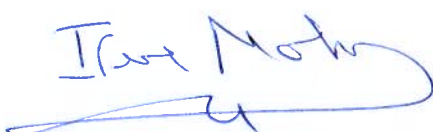
Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

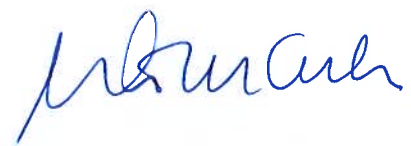
2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

2.4 Comparación de la información:

Hasta el ejercicio 2019, las transferencias de fondos de proyectos a los socios locales en terreno, para la ejecución de los proyectos, se contabilizaban en subcuentas del grupo #623. A partir del 1 de enero de 2020, estas transferencias se han contabilizado en subcuentas del grupo #650, en concepto de "ayudas monetarias". Esta modificación se ha realizado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y a indicaciones del Protectorado de Fundaciones.

No se han producido ninguna otra modificación en la estructura del balance respecto al ejercicio anterior.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación

2.6 Cambios en criterios contables:

No se han producido cambios en criterios contables como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo PGC-ESFL, como se ha explicado en puntos anteriores.

2.7 Corrección de errores:

En el ejercicio se ha corregido un error cometido en 2019, al contabilizar el ingreso de la subvención del segundo año del Convenio AECID 18 Colombia como ingreso, cuando debería haberse contabilizado como menor saldo con el cofinanciador. El importe de este ajuste ha sido de 84.750€ y se ha contabilizado contra reservas. Ver Nota 11

2.8 Nota sobre Covid-19

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública originada por el coronavirus Covid-19 a pandemia internacional. A su vez, mediante el Real Decreto 463/2020, el Gobierno de España declaró el 14 de marzo de 2020 el estado de alarma en todo el territorio nacional, debido a la magnitud que la difusión del mismo estaba alcanzando y a la rapidez en su propagación, que estuvo vigente hasta 21 de junio de 2020, si bien pasando por distintas fases según las Comunidades Autónomas. Como consecuencia de la persistencia de la pandemia, el 25 de octubre de 2020 el Gobierno adoptó el Decreto 926/2020 por el que se declaró un nuevo estado de alarma, que fue posteriormente prorrogado hasta el 9 de mayo de 2021, y en el que son las propias Comunidades Autónomas las que, por delegación del Gobierno, modulan las medidas concretas a adoptar en función de las circunstancias concretas de cada autonomía.


Los estados de alarma y la propia crisis sanitaria afectan de manera muy significativa a la libertad de circulación y reunión de las personas, así como a la actividad económica en general, llegando a suspenderse totalmente durante parte del primer estado de alarma un amplio abanico de actividades, entre ellas, principalmente las formativas, que tuvieron que reprogramarse en formato on-line, que sufrieron restricciones en horarios, aforos e incluso suspensión total.

Esta situación está afectando de modo significativo al conjunto de la economía, tanto a nivel nacional como internacional, generando un elevado grado de incertidumbre y una drástica caída en la actividad de determinados sectores, con el consiguiente efecto arrastre en los demás.

Parte de la actividad de la Fundación está basada en la formación, tanto a nivel nacional como a nivel internacional a través de los distintos proyectos de cooperación.

Estas restricciones han supuesto una ralentización en la ejecución de los proyectos que la fundación ha llevado a cabo a lo largo de 2020, lo que ha supuesto asimismo una disminución de distintos gastos relacionados con los proyectos en terceros países, tales como viajes y desplazamientos de cooperante, alojamiento, manutención, etc.

Por ello, el patronato y la Dirección han estado llevando a cabo un análisis continuo de la situación y han tomado las medidas oportunas en cada momento para minimizar en lo posible el impacto


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

negativo de esta crisis tanto en la actividad operativa de la Fundación y en la cuenta de resultados, como en los recursos financieros necesarios para desarrollar la actividad con normalidad.

En este sentido, entre las medidas más significativas adoptadas cabe destacar las siguientes:

- Mantenimiento de la actividad, control y reducción de costes:
 - Cierre total de las instalaciones durante 95 días, sin paralizar la actividad de la fundación a través del teletrabajo
 - Paralización de los viajes y desplazamiento, con el consiguiente ahorro en este tipo de gastos
 - Implantación de una estructura tecnológica que permitió el trabajo desde casa de los empleados para evitar contagios entre la plantilla
 - A partir de la vuelta a las instalaciones, creación de "burbujas" para la asistencia de los empleados al trabajo presencial, con el mismo fin

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la situación de pandemia y la declaración de estado de emergencia continúa, por lo que no es posible estimar los impactos futuros de esta crisis en la Sociedad, ya que estos dependerán de circunstancias no controlables, como la duración de la pandemia o las medidas restrictivas adicionales que el Gobierno y las Comunidades Autónomas se vean obligados a tomar, en línea con las adoptadas por los gobiernos de otros países de nuestro entorno y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Por tanto, y considerando lo anterior, la Fundación está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha y su evolución razonable, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Finalmente, la previsión de cobros, tanto en importe como en plazos, se mantiene sin cambios. En el supuesto de que no se produjera cobro alguno de ninguna entidad financiadora, pública o privada, la Fundación cuenta con liquidez suficiente para aproximadamente 12 meses, acometiendo todas sus obligaciones con empleados, proveedores de bienes y servicios, devolución de cuotas de préstamos y obligaciones fiscales y en materia de seguridad social. No existen necesidades adicionales de financiación ni incumplimientos de condiciones de préstamos



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos:

INGRESOS	2020	2019
Subvenciones aplicadas al resultado	2.675.869,54	2.995.973,20
Otros Ingresos de la actividad propia	747.823,67	713.585,43
Otros resultados	142.178,59	0,00
TOTAL	3.565.871,80	3.709.558,63
GASTOS	2020	2019
Personal	1.023.500,91	816.345,54
Servicios exteriores y otros gastos	2.332.703,40	2.771.632,75
Amortización	20.994,17	12.173,88
Gastos Financieros	8.084,02	6.302,66
TOTAL	3.385.279,50	3.606.454,83
EXCEDENTE	180.589,30	103.103,80

El concepto "otros resultados" recoge una cancelación de deuda con el Ayuntamiento de Sevilla (ver nota 28). Esta cantidad de 142.178,59€ desvirtúa el resultado de las actividades ordinarias de la Fundación durante el ejercicio 2020, que, sin esta partida, hubiera supuesto un beneficio de 38.410€, cifra muy inferior a la obtenida en el ejercicio 2019, disminución motivada por la situación sanitaria de 2020.

El ingreso de la fianza depositada el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con motivo del contencioso contra el Ayuntamiento de Sevilla, se producirá en 2021, y se aplicará como aportación de la Fundación CIDEAL en la cofinanciación de futuros proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo.

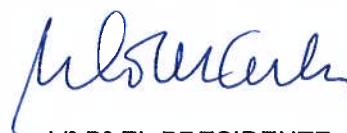
3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio.....	180.589,30 €
Remanente.....	-
Reservas voluntarias.....	-
Reservas para cumplimiento de fines.....	-
Total.....	180.589,30 €
Aplicación	Importe
A dotación fundacional.....	-
A reservas especiales.....	-
A reservas voluntarias.....	180.589,30 €
Total.....	180.589,30 €

En el ejercicio 2019, el excedente del ejercicio (103.103,80 €) fue aplicado a la cuenta de Reservas voluntarias.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las normas de valoración de los bloques patrimoniales que integran el Balance de Situación y las agrupaciones de ingresos y gastos que componen la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se ajustan a las normas del Plan General de Contabilidad.

4.1 Inmovilizado intangible:

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados por su precio de adquisición. La amortización se efectúa linealmente de acuerdo con los límites establecidos por la legislación vigente.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

4.2 Bienes del Patrimonio Histórico:

La Fundación no dispone de Bienes del Patrimonio histórico

4.3 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en este apartado se valoran a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

La amortización de los elementos se ha realizado de forma lineal en función de la vida útil estimada de los elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute.

4.4 Inversiones inmobiliarias:

La Fundación no dispone de Inversiones inmobiliarias

4.5 Arrendamientos operativos:

La Fundación es arrendataria de la sede en Madrid, según contrato firmado el veinticinco de septiembre de 2014 y el gasto devengado en el año 2020 ha ascendido a la cantidad de 68.970 euros (en 2019 el gasto devengado fue de 57.475€).

4.6 Permutas:

La Fundación no ha realizado permutas

4.7 Instrumentos financieros:

4.7.1. Activos Financieros:

a) *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Otros Activos financieros:

En esta categoría se registran, por un lado, la fianza de las oficinas de la Fundación valoradas a su precio de adquisición y, por otro, una fianza para la ejecución de una asistencia técnica para la AECID.

Con fecha 5 de mayo de 2019 se publicó en el BOE el "Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro. En lo referente a los Códigos de Conducta, se informa que las inversiones temporales se realizan siguiendo un criterio conservador y de máxima prudencia en su rentabilidad, en aquellos bancos y cajas con los que se trabaja habitualmente. También se tiene en cuenta los criterios de diversificación, disponibilidad de los fondos y poca volatilidad.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

4.7.2. Pasivos Financieros:

a) Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la empresa tenga el derecho



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4.8 Coberturas contables:

La Fundación no ha realizado operaciones de cobertura contable.

4.9 Existencias:

La Fundación no dispone de existencias.

4.10 Transacciones en moneda extranjera:

El tipo de cambio utilizado para convertir las transacciones en moneda extranjera en euros, ha sido el tipo de cambio publicado en InforEuro por la Unión Europea, en el mes correspondiente a la fecha de la transacción para los proyectos subvencionados por la UE, y por el tipo de cambio aplicado en cada operación para las operaciones realizadas a través de la cuenta de moneda extranjera que la Fundación dispone en Caixabank.

4.11 Impuestos sobre beneficios:

Se ha calculado según la legislación vigente. CIDEAL es una Fundación sin ánimo de lucro, y se encuentra acogida al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Por ello, se trata de una entidad parcialmente exenta, y se encuentra exenta respecto a los rendimientos obtenidos en las actividades que constituyen su objeto social.

El efecto impositivo se ha calculado sobre esta base, registrando el gasto devengado en el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.12 Ingresos y gastos:

Se contabilizan en el momento del devengo. Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Fundación pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En cuanto a los gastos, los impuestos indirectos que gravan las operaciones, no se consideran como deducibles y por tanto, forman parte de los gastos.

4.13 Provisiones y contingencias:

La deuda provisionada por impagos de clientes de 2018 se ha reducido debido a que el cliente deudor ha realizado pagos durante 2020 para la reducción de dicha deuda.

La deuda con el Ayuntamiento de Sevilla por el proyecto de cooperación de 2008, se ha cancelado debido a Sentencia del juzgado de lo contencioso administrativo de Sevilla a favor de CIDEAL, sentencia emitida en 2021 y conocida durante la elaboración de los trabajos de auditoría.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

La Fundación no dispone de elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

4.15 Gastos de personal:

No se han registrado pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.

4.16 Subvenciones, donaciones y legados:

Se aplica lo contenido en la Norma de Registro y Valoración 20ª del PGC-ESFL.

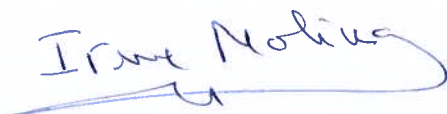
Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Hasta el ejercicio 2019, las transferencias de fondos de proyectos a los socios locales en terreno, para la ejecución de los proyectos, se contabilizaban en subcuentas del grupo #623. A partir del 1 de enero de 2020, estas transferencias se han contabilizado en subcuentas del grupo #650, en concepto de "ayudas monetarias". Esta modificación se ha realizado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y a indicaciones del Protectorado de Fundaciones.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle del apartado del Activo no corriente, durante el ejercicio 2020, es el siguiente:

Activo no corriente	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	180.334,05	6.104,00		186.438,05
Inmovilizado intangible	80.821,13			80.821,13
TOTALES	261.155,18	6.104,00		267.259,18

Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	-160.566,32	-5.009,81		-165.576,13
Inmovilizado intangible	-42.125,54	-15.984,36		-58.109,90
TOTALES	-202.691,86	-20.994,17		-223.686,03

5.1 El movimiento del **inmovilizado material** durante el ejercicio 2020, ha sido:

Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Terrenos y b. naturales	0,00			0,00
Construcciones	0,00			0,00
Utilaje	2.855,42			2.855,42
Otras Instalaciones	30.876,65			30.876,65
Mobiliario	26.980,86			26.980,86
Equipos proceso información	117.615,13			117.615,13
Otro inmovilizado material	2.005,99	6.104,00		8.109,99
TOTALES	180.334,05	6.104,00		186.438,05



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Amortización Acumulada Instalaciones	3.727,67			3.727,67
Amortización Acumulada Mobiliario y Enseres	26.882,83	102,85		26.985,68
Amortización Acumulada Equipos Proc.. Información	105.681,00	1.521,46		107.202,46
Amortización acumulada Equipo Comunicación	623,33			623,33
Amortización. Ac. Pte. ejercs. anteriores	4.177,32			4.177,32
Amortización Acumulada Instalaciones Eléctricas	2.083,01			2.083,01
Amortización Acumulada Instalaciones	12.251,47	1.612,33		13.863,80
Amortización Acumulada Mobiliario y Enseres	3.198,42			3.198,42
Otros Equipos	3.727,67	1.773,17		5.500,84
TOTALES	158.625,04	5.009,81		165.576,13

- El importe total de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 es de 147.918,40 €. A 31 de diciembre de 2019 era de 147.918,40 €.
- Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:
 - Instalaciones y utillaje.....12%
 - Mobiliario.....12%
 - Equipos proceso información.....25%

El movimiento del inmovilizado material en el 2019 fue el siguiente:

EJERCICIO 2018	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Utillaje	2.855,42			2.855,42
Otras Instalaciones	30.876,65			30.876,65
Mobiliario	26.980,86			26.980,86
Equipos proceso información	114.781,37	2.833,76		117.615,13
Otro inmovilizado material	0	2.005,99		2.005,99
TOTALES	175.494,30	4.839,75		180.334,05



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

El movimiento del **inmovilizado intangible** durante el ejercicio 2020, ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Desarrollo	917,78			917,78
Aplicaciones informáticas	20.401,05			20.401,05
Plataforma e-learning	5.994,34			5.994,34
Bases de datos Sharepoint	6.558,20			6.558,20
Diseño y Desarrollo página web	6.465,51			6.465,51
Proyecto Automatización de proyectos	40.484,25			40.484,25
TOTALES	80.821,13			80.821,13

Amortizaciones en 2020:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Desarrollo	-917,78			-917,78
Aplicaciones informáticas	-19.745,27	-636,48		-20.381,75
Plataforma e-learning	-5.994,34			-5.994,34
Bases de datos Sharepoint	-6.558,20			-6.558,20
Diseño y Desarrollo página web	-2.230,05	-1.988,08		-4.218,13
Proyecto Automatización de proyectos	-6.679,90	-13.359,80		-20.039,70
TOTALES	-42.125,54	-15.984,36		-58.109,90

- El importe total de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 es de 33.084,14 euros. A 31 de diciembre de 2019 ascendió a 31.942,63 euros.
- Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:
 - Aplicaciones informáticas..... 33%



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

5.2 El movimiento del **inmovilizado intangible** durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Desarrollo	917,78			917,78
Aplicaciones informáticas	20.401,05			20.401,05
Plataforma e-learning	5.994,34			5.994,34
Bases de datos Sharepoint	6.558,20			6.558,20
Diseño y Desarrollo página web	1.141,51	5.324,00		6.465,51
Proyecto automatización de proyectos		40.484,25		40.484,25
TOTALES	35.012,88	45.808,25		80.821,13

Amortizaciones en 2019:

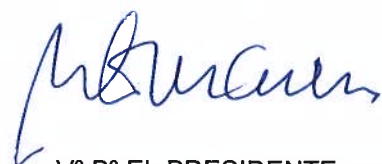
INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Desarrollo	-917,78			-917,78
Aplicaciones informáticas	-19.108,79	-636,48		-19.745,27
Plataforma e-learning	-5.994,34			-5.994,34
Bases de datos Sharepoint	-6.558,20			-6.558,20
Diseño y Desarrollo página web	-533,66	-1.696,39		-2.203,05
Proyecto automatización de proyectos		-6.679,90		-6.679,90
TOTALES	-33.112,77	-9.012,77		-42.125,54

6. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de Bienes de Patrimonio Histórico



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos. Derivados. Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		0,00		0,00
Cuentas corrientes con Delegaciones en terreno		0,00		0,00
Préstamos y cuentas a cobrar	4.247.676,27	4.339.232,86	4.247.676,27	4.339.232,86
TOTAL	4.247.676,27	4.339.232,86	4.247.676,27	4.339.232,86

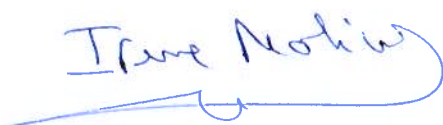
Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Créditos. Derivados. Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a coste	168.973,67	166.059,06	168.973,67	166.059,06
TOTAL	168.973,67	166.059,06	168.973,67	166.059,06

El saldo de los activos financieros a largo plazo se compone de las fianzas constituidas por la Fundación CIDEAL, correspondientes a los contratos de alquileres de la oficina de Madrid, de la de Tánger y la de Bamako, a una fianza constituida para la ejecución de un proyecto en Mali, y por 145.714,06 euros, correspondiente al depósito realizado por la entidad, relativo a un Recurso contencioso administrativo contra el Ayuntamiento de Sevilla.

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO:

No se han producido Inversiones Financieras durante 2020.

En relación al Código Ético de Inversiones, se informa que las inversiones temporales se realizan siguiendo un criterio conservador y de máxima prudencia en su rentabilidad, en aquellos bancos con los que se trabaja habitualmente. También se tienen en cuenta los criterios de diversificación, disponibilidad de los fondos y poca volatilidad. En relación al código ético de inversiones, se acoge al código de entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, reguladas mediante el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, publicado el 5 de mayo de 2019 en el BOE.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

CUENTAS CORRIENTES CON DELEGACIONES EN EL TERRENO

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Delegación Marruecos	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
Delegación Colombia	0,00	8.430,00	8.430,00	0,00
Delegación Rep. Dominicana	0,00			0,00
Delegación Extremadura	0,00	250,00	250,00	0,00
Delegación Túnez	0,00	10.970,00	10.970,00	0,00
Delegación Guatemala	0,00			0,00
Delegación Paraguay	0,00			0,00
TOTAL	0,00	25.650,00	25.650,00	0,00

PRESTAMOS Y CUENTAS A COBRAR: Se compone de las siguientes partidas:

	2020	2019
DEUDORES POR FINANCIACION DE PROYECTOS	3.998.411,49	4.262.156,40
CLIENTES	233.766,80	66.759,70
CLIENTES DUDOSO COBRO	8.672,11	22.344,21
PROVISIÓN CLIENTES DUDOSO COBRO	--	-22.344,21
ENTREGAS PARA GASTOS A JUSTIFICAR	--	10.120,90
ANTICIPO DE REMUNERACIONES	6.630,01	0,00
ADMINISTRACIONES PUBLICAS DEUDORAS	195,86	195,86
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.247.676,27	4.339.232,86
ENTREGAS PARA GASTOS A JUSTIFICAR	10.120,90	--
V. Inversiones financieras a corto plazo	10.120,90	--



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

8. PASIVOS FINANCIEROS

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Derivados. Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Subvenciones reintegrables l/plazo	3.566.145,50	2.521.396,88	3.566.145,50	2.521.396,88
TOTAL	3.566.145,50	2.521.396,88	3.566.145,50	2.521.396,88

Todos los pasivos financieros se han incluido en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", derivadas de la actividad normal de la Fundación y se han valorado a valor razonable.

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Derivados. Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Subvenciones reintegrables a corto plazo	2.954.472,02	4.772.075,73	2.954.472,02	4.772.075,73
TOTAL	2.954.472,02	4.772.075,73	2.954.572,02	4.772.075,73

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Derivados. Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Deudas con entidades de crédito	187.427,50	0,00	187.427,50	0,00
Acreeedores Varios				
Acreeedores por prestación de servicios	88.591,70	235.212,54	88.591,70	235.212,54
Remuneraciones pendientes de pago	1.547,09	-634,83	1.547,09	-634,83
Provisión clientes dudoso cobro	8.672,11		8.672,11	
Otras deudas con Administraciones Públicas				
Hacienda pública acreedora	29.575,86	160.817,77	29.575,86	160.817,77
Organismos de la Seguridad Social	24.014,64	24.006,21	24.014,64	24.006,21
TOTAL	339.828,90	419.401,69	339.828,90	419.401,69



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA:

El detalle del movimiento durante el 2020 ha sido el siguiente:

2020	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Deudores varios ⁽¹⁾	4.262.156,40	1.903.014,45	2.166.759,36	3.998.411,49
Clientes	66.759,70	775.308,97	608.301,87	233.766,80
Administraciones públicas deudoras	195,86			195,86
Anticipo de remuneraciones		6.630,01		6.630,01
Entregas para gastos a justificar	10.120,90			10.120,90
TOTAL	4.339.232,86	2.684.953,43	2.775.061,23	4.249.125,06

El detalle del movimiento durante el 2019 fue el siguiente:

2019	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Deudores varios ⁽¹⁾	8.376.127,31	1.000.975,61	5.114.946,52	4.262.156,40
Clientes	242.090,84	689.233,62	864.564,76	66.759,70
Activos por impuestos corrientes	195,86	0,00	0,00	195,86
Anticipo gastos a justificar	10.120,90	0,00	0,00	10.120,90
TOTAL	8.628.534,91	1.690.209,23	5.979.511,28	4.339.232,86

(1) El saldo incluido en la partida de "Deudores varios" se corresponde con los importes pendientes de cobro provenientes de diferentes entidades u organismos públicos y privados, originados en la actividad fundacional de la Fundación.

10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No aplica



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

11. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional asciende a 30.000 euros y está completamente desembolsada.

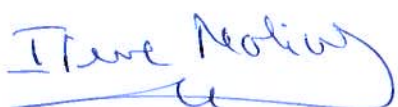
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional:	30.000,00			30.000,00
<i>Dotación fundacional</i>	<i>30.000,00</i>			<i>30.000,00</i>
<i>(Dotación fundacional no exigida)</i>	<i>0,00</i>			<i>0,00</i>
Reservas	143.847,98	103.103,80	84.750,00	162.201,78
Excedente de ejercicios anteriores	0,00			0,00
Excedente del ejercicio	103.103,80	180.589,30	103.103,80	180.589,30
TOTAL	276.951,78	283.693,10	187.853,80	372.791,08

Durante el ejercicio se ha producido una disminución de las *Reservas* de la entidad con motivo de un ajuste de auditoría. Como se explica en la nota 2.7 se ha corregido un error cometido en 2019, al contabilizar el ingreso de la subvención del segundo año del Convenio AECID 18 Colombia como ingreso, cuando debería haberse contabilizado como menor saldo con el cofinanciador. El importe de este ajuste ha sido de 84.750€ y se ha contabilizado directamente contra Reservas.

- Las reservas reflejadas en el balance serán destinadas al cumplimiento de fines fundacionales.
- El Patronato de la Fundación está constituido por los siguientes miembros:
 - Presidente: D. Manuel Gómez Galán
 - Vicepresidenta: D^a Francisca Segundo Pérez
 - Secretaria: D^a Irene Molina Martínez
 - Vocal: D. Ernesto Peláez Toro
 - Vocal: D^a Elena García-Reyes Cuevas

12. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación está acogida a lo establecido en la Ley 49/2002. No se han producido bases imponibles positivas para el Impuesto sobre Sociedades. El resultado contable procede de la actividad propia y de rendimientos de capital y no tributa por el Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002. Todas las rentas están amparadas por las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

La conciliación a 31 de diciembre de 2020 del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

Impuesto sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la Base Imponible del I.S.

Cuenta de Resultados

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio.....			180.589,30 €.
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Impuesto sobre Sociedades.....	3.371.167,09 €	3.551,756,39 €	
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....			(.....0,00)
Base imponible (resultado fiscal).....			<u>0,00</u>

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Fundación como consecuencia de una eventual inspección.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

13. INGRESOS Y GASTOS

Gastos de administración: No se han producido gastos de administración durante 2019.

Otros Gastos de explotación y servicios Exteriores: Detalle:

# cta.	Descripción	2020	2019
621	Arrendamientos y cánones	109.532,47	69.321,61
622	Reparaciones y conservación	5.416,08	205,10
623	Servicios de profesionales independientes	633.558,21	592.902,89
623	Subvenciones para acciones de Desarrollo		1.780.756,49
625	Primas de seguros	10.692,63	6.742,69
626	Servicios bancarios y similares	8.418,10	6.078,59
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.147,40	1.770,15
628	Suministros	18.663,79	18.973,43
629	Otros servicios	152.563,41	265.893,56
694	Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	13.944,83	22.344,21
678	Gastos excepcionales		12.722,62
TOTAL		961.936,92	2.777.711,34

Durante el ejercicio no se ha efectuado venta de bienes ni prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios o servicios.

La Fundación no pertenece a ningún grupo de empresas, por lo que no se han producido transacciones con entidades del grupo y/o asociadas.

Los ingresos de la entidad obtenidos por su actividad de asistencia técnica, cursos y seminarios ascienden a un total de 730.039,35 euros (en el 2019, el importe total fue de 687.360,43 euros).

La partida "*Servicios bancarios y similares*", corresponde a las comisiones y gastos bancarios en concepto de envíos de fondos a los socios locales a los diferentes países de América Latina, Asia y África donde la fundación está trabajando. Se trata de fondos correspondientes a subvenciones para la ejecución de proyectos de Cooperación. Son gastos necesarios para la actividad propia y por tanto, gastos en cumplimiento de los fines fundacionales.

La partida "*Publicidad, propaganda y relaciones públicas* ", recoge diversos gastos de diseño, maquetación, redacción de textos y edición de libros, y de realización de documentales. Todos estos gastos corresponden a actividades de proyectos de Cooperación al Desarrollo, y no a gastos de promoción de la Fundación, por lo que se consideran gastos en cumplimiento de los fines fundacionales.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

# cta.	Desglose de la cuenta 629 "Otros servicios":	2020	2019
6290000	Gastos Varios. Liquidacs. viaje de personal expatriado y sede	1.473,35	3.286,77
6290001	Gastos Impresión libros	1.872,40	1.195,80
6290002	Material de oficina	4.236,20	1.789,99
6290003	Gtos desplazamiento personal expatriado y sede al extranjero	32.032,02	77.898,85
6290004	Gtos Dietas Estancias personal expatriado y sede al extranjero	11.604,59	20.607,05
6290005	Gtos Alojamiento personal expatriado, y en sede, al extranjero	13.092,87	29.555,46
6290006	Gastos Manutención personal expatriado y sede al extranjero	3.544,55	4.166,02
6290007	Gastos compra libros		282,81
6290008	Gastos Aduaneros	897,37	
6290009	Gastos Mensajería	1.397,57	2.826,33
6290010	Servicio prevención riesgos laborales	1.714,55	1.196,47
6290011	Gastos Fotocopias	1.383,99	2.989,10
6290012	Servicios Informáticos y digitales	15.253,67	10.779,70
6290014	Servicios y artículos limpieza	4.995,63	4.722,76
6290015	Consumo Teléfono Viajes personal expatriado	1.387,82	937,48
6290016	Correos y Telégrafos	--	11,70
6290018	Cuotas Anuales Organismos diversos	--	1.128,50
6290019	Material Informático y digital	10.697,38	1.698,00
6290020	Material Comunicaciones y redes sociales	556,00	--
6290021	Cursos y seminarios empleados	2.896,67	4.941,73
6290023	Editores	--	190,00
6290024	Material Ferretería	--	605,90
6290025	Gastos de Sensibilización - Convenios	6.240,00	3.389,25
6290029	Desplazamientos personal locales	388,80	1.659,05
6290030	Gastos manutención personal local	315,75	2.830,16
6290032	Sensibilización	1.573,00	0,00
6290033	Traducciones	6.589,23	3.761,65
6290035	Gastos Funcionamiento Oficina Marruecos	6.000,00	1.777,32
6290041	Gastos funcionamiento oficina Colombia	8.430,00	24.466,90
6290044	Gastos Funcionamiento Oficina Rep. Dominicana.	--	31.662,25
6290046	Gastos Funcionamiento Oficina Extremadura	300,00	600,00
6290047	Suscripciones	2.720,00	4.512,49
6290050	Gastos Funcionamiento Oficina Guatemala	--	4.412,05
6290052	Gastos Funcionamiento Oficina Paraguay	--	12.266,06
6290053	Gastos Visados	--	699,49
6290054	Gastos Funcionamiento Oficina Túnez	10.970,00	2.550,24
6290055	Formación continua	--	496,23
	TOTAL	152.563,41	265.893,56


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

Comparativa "Subvenciones para el desarrollo"

Descripción	2020	2019
#623 Subvenciones para acciones de Desarrollo	--	1.780.756,49
#650 Ayudas monetarias	1.370.766,48	--

Ver Explicación en Nota 4.16: Reclasificación de un epígrafe a otro.

Gastos de personal: Detalle de los gastos de personal:

Descripción	2020	2019
Sueldos y salarios	778.209,78	618.784,08
S.S. a cargo de la empresa	245.291,13	194.485,46
Otras cargas sociales		3.076,00
TOTAL	1.023.500,91	816.345,54

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones y las donaciones recibidas están vinculadas con la actividad propia de la Fundación y se imputan a resultados teniendo en cuenta las reglas establecidas en la Norma de Registro y Valoración 20ª del PGC de Entidades no lucrativas.

No se prevé el incumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones concedidas.

En el siguiente cuadro se adjunta el detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados (todos los importes se encuentran vinculados con la actividad propia).



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

PROYECTO	Subvenciones pendientes a 31/12/2019	Importe 2020	Imputación a resultados 2020	Periodificación 2021	Periodificación ejercicios posteriores
14 AECID CO REP. DOMINICANA	735,89		735,89		
16 AACID GUINEA BISSAU	56.447,96		56.447,96		
17 AYO MADRID REP. DOM.	116.836,35		116.836,35		
17 AECID MARRUECOS	30.695,53		30.695,53		
17 AACID SENEGAL	14.064,62		14.064,62		
17 AACID COLOMBIA	4.723,80		4.723,80		
17 UE TÚNEZ (Parole aux fem)	154.913,59		108.392,69	46.520,90	
17 FERROVIAL COLOMBIA	34.873,00		34.873,00		
18 JCCLM Dominicana	35.845,00		12.000,00	23.845,00	
18 AECID Conv Níger	1.911.640,24		524.113,24	625.000,00	762.527,00
18 AECID Conv Mali	1.530.150,21		514.800,43	531.250,00	484.099,78
18 AECID Conv Marruecos	1.583.916,47		573.072,75	531.250,00	479.593,72
18 AECID Conv Colombia	266.747,64		92.524,80	93.750,00	80.472,84
18 AACID Túnez	178.747,00		103.387,10	75.359,90	
18 AACID Mali	208.591,39		114.085,01	94.506,38	
18 AECID Guatemala	181.561,17		134.775,51	46.785,66	
18 AYO Majadahonda Marruecos	962,91		0,00	962,91	
18 CM Marruecos	11.349,15		11.349,15		
19 Médicos del Mundo UE Túnez	72.000,00		29.600,00	42.400,00	
19 AACID Guinea Bissau	295.358,00		116.109,02	89.624,49	89.624,49
19 AACID Colombia	289.360,00		0,00	144.680,00	144.680,00
19 JCyL EPD	8.743,00		8.743,00		
19 MUTUA MADRILEÑA Mali	9.500,00	9.500,00	19.000,00		
19 AYO MÁLAGA Ecuador	539,69		539,69		
19 AYO MADRID Túnez	295.170,00		55.000,00	120.085,00	120.085,00
20 CPI MALI		1.344.252,00	0,00	200.000,00	1.144.252,00
20 AACID SENEGAL		298.120,00	0,00	149.060,00	149.060,00
20 AECID NÍGER INNOVACION		200.168,00	0,00	100.084,00	100.084,00
20 AECID HAITI INNOVACION		35.000,00	0,00	23.333,33	11.666,67
20 AYO MÁLAGA ECUADOR		12.139,30	0,00	12.139,30	
20 AYO MÁLAGA SENSIBILIZ		3.835,15	0,00	3.835,15	
	7.293.472,61	1.903.014,45	2.675.869,54	2.954.472,02	3.566.145,50



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Subvenciones reintegrables largo plazo	Importe	Vencimiento en 2021	Vencimiento en 2022	Vencimiento en 2023	Vencimiento en 2024
17 UE TÚNEZ (Parole aux fem)	46.520,90	46.520,90			
18 JCCLM Dominicana	23.845,00	23.845,00			
18 AECID Conv. Níger	1.387.527,00	625.000,00	762.527,00		
18 AECID Conv. Mali	1.015.349,78	531.250,00	484.099,78		
18 AECID Conv. Marruecos	1.010.843,72	531.250,00	479.593,72		
18 AECID Conv. Colombia	174.222,84	93.750,00	80.472,84		
18 AACID Túnez	75.359,90	75.359,90			
18 AACID Mali	94.506,38	94.506,38			
18 AECID Guatemala	46.785,66	46.785,66			
18 AYTO Majadahonda Marruecos	962,91	962,91			
19 Médicos del Mundo UE Túnez	42.400,00	42.400,00			
19 AACID Guinea Bissau	179.248,98	89.624,49	89.624,49		
19 AACID Colombia	289.360,00	144.680,00	144.680,00		
19 AYTO MADRID Túnez	240.170,00	120.085,00	120.085,00		
20 CPI Mali	1.344.252,00	200.000,00	381.417,33	381.417,33	381.417,33
20 AACID Senegal	298.120,00	149.060,00	149.060,00		
20 AECID Niger INNOVACION	200.168,00	100.084,00	100.084,00		
20 AECID Haití INNOVACION	35.000,00	23.333,33	11.666,67		
20 AYTO MÁLAGA Ecuador	12.139,30	12.139,30			
20 AYTO MÁLAGA Sensibiliz.	3.835,15	3.835,15			
TOTAL	6.520.617,52	2.954.472,02	2.803.310,83	381.417,33	381.417,33



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

**15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

I

ACTIVIDAD I**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Cooperación Internacional al Desarrollo: Promoción y ejecución de proyectos de Cooperación al Desarrollo.
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	D-99 (Cooperación al Desarrollo – Otros grupos)
Lugar de desarrollo de la actividad	D-9991 (Otros centros. No clasificable en rúbricas anteriores)

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación CIDEAL, como Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), tiene como objetivo la promoción y ejecución de **proyectos de cooperación** al desarrollo con las poblaciones vulnerables en América Latina, en África y en Asia,

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	17	22	1.745	1.745
Personal con contrato de servicios	12	14	1.745	1.745
Personal voluntario	5	3	1.745	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100.000	71.000
Personas jurídicas	30	26

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contribuir al desarrollo humano de colectivos en situación de vulnerabilidad en países en desarrollo a través de la ejecución de intervenciones en terreno	Número de proyectos en ejecución en los países de actuación;	30	44



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Durante el ejercicio 2020, se han ejecutado, los siguientes proyectos de Cooperación al Desarrollo:

- Convenio: “Mejora de las condiciones sociales, económicas y políticas de la población de la región de Enriquillo, con una atención especial a las mujeres, República Dominicana”. Es un CONVENIO de Cooperación al Desarrollo cofinanciado por la AECID en la convocatoria de 2014. El periodo de ejecución es de 2014 a 2020. Se desarrolla en la región de Enriquillo, República Dominicana. A 31 de diciembre de 2020 ha finalizado la ejecución del Convenio. Durante 2020 se ha ejecutado por valor de 39.142,18€. Está dirigido a 930 beneficiarias directas.
- Proyecto: “Parole Aux Femmes”, en Túnez, cofinanciado por la UE en 2017. El periodo de ejecución está previsto desde agosto de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020. En 2020 se ejecutaron 108.392,69€ y se estiman 1.415 beneficiarios directos.
- Proyecto: “Promoción de la soberanía alimentaria en 8 aldeas de Biombo y Oio (Guinea Bissau) a través del apoyo a pequeños productores en situación de vulnerabilidad”, financiado por la AACID en 2016. El periodo de ejecución del proyecto se inicia en mayo de 2018 y ha finalizado en 2020. La ejecución de este proyecto durante 2020 ascendió a 56.447,96€. El proyecto contemplaba 4.099 beneficiarios directos.
- Proyecto: “Respuesta integral ante la violencia contra las mujeres y las adolescentes en Santo Domingo a través de la prevención, la atención y el fortalecimiento de sus redes locales para la protección de sus derechos”. Financiado en 2017 por el Ayuntamiento de Madrid. Se inició en marzo de 2018 y ha finalizado en 2020. Durante 2020 se ejecutó por valor de 116.836,35€. Se estiman 7.821 beneficiarias.
- Proyecto: “Garantía de los derechos humanos básicos e inserción socioeconómica de mujeres en situación de elevada vulnerabilidad”, se ejecuta en Tánger, Marruecos. Financiado en 2017 por la AECID. La ejecución se inicia en enero de 2018 y ha finalizado en 2020. En 2020 se ejecutó un total de 30.695,53€. Se prevén 1.100 beneficiarias.
- Proyecto: “Promoción de un entorno educativo favorable en Gandiol (Senegal) a través de la mejora de las infraestructuras, la alimentación de calidad y la sensibilización sobre derechos humanos” financiado en 2017 por la AACID. La ejecución se inició en abril de 2018 y finalizó en 2020. En 2020 se ejecutó por valor de 14.064,62. El proyecto tiene 284 beneficiarios y una red de organización de mujeres.
- Proyecto: “Restitución integral de los derechos humanos vulnerados de las mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio de Urrao, Antioquia (Colombia)”. Financiado en 2017 por la AACID. La ejecución comenzó en abril de 2018 y ha finalizado en marzo de 2020. Durante 2020 se ejecutó por valor de 4.723,80€. El proyecto tiene 760 beneficiarios.
- “Proyecto de Implementación de un Ciclo Integral y Sostenible del Agua Comunitaria en el corregimiento de Siete Vueltas. San Juan de Urabá, Antioquia (Colombia)”, Financiado por Ferrovial Infraestructuras Sociales en 2017. Ha finalizado durante 2020, y en este año se ejecutó por un importe de 34.873. Se estiman 2.101 beneficiarios directos.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

- Proyecto: *“Prevención y atención integral a mujeres víctimas de violencia basada en género en el municipio de Santo Domingo Norte, República Dominicana”*, cofinanciado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha República Dominicana en la convocatoria de 2018. El proyecto tiene una duración prevista de 18 meses, comenzó en febrero de 2019 y durante el ejercicio se ha ejecutado por 12.000€
- Convenio de Cooperación para el Desarrollo: *“Promoción de derechos económicos, sociales y políticos de las mujeres de la región de Maradí (Níger)”*. Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo en su convocatoria de 2018. El periodo de ejecución es de 4 años y en 2020 se ejecutó por un total de 524,113€. Está previsto un número de 7.977 mujeres beneficiarias.
- Convenio de Cooperación para el Desarrollo: *“Autonomía económica y social de mujeres de la región de Sikasso (Malí), a partir de la transformación y comercialización del anacardo”*. Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo en su convocatoria de 2018. El periodo de ejecución es de 4 años y en 2020 se ejecutó por un total de 711.251,53€. Está previsto un número de 3.461 mujeres beneficiarias directas.
- Convenio de Cooperación para el Desarrollo: *“SHABAB MUTASAMIH (Juventud tolerante). Convivencia cívica y prevención de la radicalización entre jóvenes de Tánger, Mdiq - Fnideq y Casablanca (Marruecos)”*. Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo en su convocatoria de 2018. El periodo de ejecución es de 4 años y en 2020 se ejecutó por 642.298,87€. Está previsto un número de 24.000 beneficiarios.
- Convenio de Cooperación para el Desarrollo: *“Contribuir a la consolidación de la paz territorial y el ejercicio de derechos de la población desde un enfoque diferencial y de género en la Región Pacífica Colombiana: Municipio Litoral del San Juan (Chocó), Buenaventura (Valle), Buenos Aires (Cauca) y Tumaco (Nariño)”*. Cofinanciado por AECID, la Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional y CIDEAL, el periodo de ejecución es de 4 años y en 2020 se ejecutó por 92.524,80€. Se estiman los beneficiarios en 14 colectivos y 4.883 beneficiarios directos.
- Proyecto: *“Apoyo a la aplicación del nuevo marco legal e institucional y mejora de la atención integral para la eliminación de la Violencia contra la mujer en la provincia del Kef, Túnez”*. Financiado por la AACID en la convocatoria de 2018. Le fecha de inicio es en junio de 2019 y tienen una duración de 24 meses. En 2020 se ha ejecutado por 103.387,10€. Se estiman 1.470 beneficiarios.
- Proyecto: *“Refuerzo de la estructura de producción agrícola de mujeres rurales en Malí, transformando productos para transformar vidas”*, financiad por la AACID en la convocatoria de 2018. Se inició en junio de 2018 y el periodo es de 24 meses. En 2020 se ejecutó por 114.085€ y se estiman 725 beneficiarias directas.
- Proyecto: *“Por una vida libre de violencias para mujeres y niñas en los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez (Guatemala)”*, Financiado por la AECID en la convocatoria de 2018. Se inició en marzo de 2019 y tienen una duración de 24 meses. En 2020 se ejecutó por 134.775,51€. Se estiman 2.680 beneficiarios directos.



EL SECRETARIO

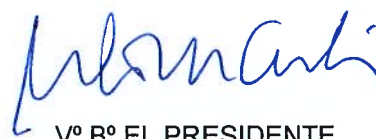


Vº Bº EL PRESIDENTE

- Proyecto: “Garantía de los derechos humanos básicos de mujeres en situación de extrema vulnerabilidad en Tánger (Marruecos)”, financiado por la Comunidad de Madrid en la convocatoria de 2018. El proyecto se inició en marzo de 2019 y tiene una duración de 12 meses. Ha finalizado durante 2020 y se ha ejecutado por 11.349,15€. Se estiman en 150 beneficiarios directos.
- Proyecto: “SEHATY-Société civile active pour l’amélioration de la qualité et de l’accessibilité des services de santé de première ligne en Tunisie”, proyecto cofinanciado por la UE, Médicos del Mundo y Fundación CIDEAL. El proyecto comenzó el 23 de marzo de 2019 y tiene una duración de 24 meses. Durante 2020 se ha ejecutado 29.600€
- Proyecto “Agricultura urbana y seguridad alimentaria en la ciudad de Azogues, Ecuador”, financiado por el Ayuntamiento de Málaga en la convocatoria de 2019 se inició en diciembre de 2019 y terminó en 2020. Durante 2020 se ejecutaron 539.69€ y los beneficiarios directos son 12 organizaciones y 40 familias.
- Proyecto: “MINDJERIS DIANTI: autonomía económica y social de mujeres vulnerables de Safim, Nhacra y el sector autónomo de Bissau, Guinea Bissau, para satisfacer sus derechos a una vida digna y una alimentación adecuada”, financiado por la AACID en la convocatoria de 2019. Durante 2020 se ejecutó por 116.109,02€. Se estiman 6.321 beneficiarios directos.
- Proyecto: “Mejora de capacidades para agentes castellano-leoneses de cooperación e impulso de alianzas público privadas para el desarrollo”, proyecto cofinanciado por la Junta de Castilla y León en la convocatoria de 2019. Se ha ejecutado íntegramente durante 2020 por 8.743€. Se estiman 95 beneficiarios directos.
- Proyecto: “Mejora de la seguridad nutricional de niños y niñas malienses en edad escolar a través de la puesta en funcionamiento de la cantina escolar de Gouéné, en la Región de Sikasso”, proyecto financiado por la Mutua Madrileña en la convocatoria de 2019. Se ejecutó íntegramente en 2020, por un total de 19.000€. Se estiman 376 beneficiarios.
- Proyecto: “Proyecto Annajah: Apoyo a la inserción socio-profesional de las mujeres sobrevivientes de violencia en la ciudad del Kef (Túnez). Cofinanciado por el Ayuntamiento de Madrid en la convocatoria de 2019. Comenzó la ejecución en 2020 y tiene una duración de 24 meses. En 2020 se ha ejecutado por 55.000€. el proyecto tiene 200 beneficiarias.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 2**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Cooperación Internacional al Desarrollo: Asistencia técnica al desarrollo
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	D-99 (Cooperación al Desarrollo – Otros grupos)
Lugar de desarrollo de la actividad	D-9991 (Otros centros. No clasificable en rúbricas anteriores)

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación CIDEAL, como Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), tiene como objetivo la **asistencia técnica** en metodologías, instrumentos y modalidades de desarrollo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	5	1.745	1.745
Personal con contrato de servicios	10	25	1.745	1.745
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.000	N/D
Personas jurídicas	40	27

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Contribuir al desarrollo humano de colectivos en situación de vulnerabilidad en países en desarrollo a través de la asistencia técnica en cooperación internacional al desarrollo	- Nº. de asistencias técnicas llevadas a cabo	45	27



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Las asistencias técnicas que se han imputado a resultados durante el ejercicio 2020 han sido:

- Concepto: *“Asistencia técnica para ayuda a la implementación de ETSSP-2014-2020 – Botswana nº 2019/407042/1. Per diems y viajes internacionales”*. Facturado a EPRD Office for Economic Policy and Regional Development Ltd. por 4.832€
- Concepto: *“Honorarios del Experto 2 (Mathias Kadjogan Agbobli) de Diciembre 2019 para “Assistance Technique pour la composante 2 du Programme de Consolidation de l'Etat et du Monde Associatif (Pro-CEMA) - EuropeAid / 138277 / IH / SER / TG”, desarrollado en Togo y facturado a ICE – International Consulting Expertise EEIG por un valor de 2.470€.*
- Concepto: *“Final Evaluation of 2014/355-412 – Gender sensitive Transitional Justice”*, facturado a Particip GMBH por 10.881,12€
- Concepto: *“Project Provisionon of expertise on gender, age and diversity responsiveness in the instrument contributingto Stability and Peace (IcSP) and Partership Instrument (PI) context the IcSP and PI Gender, Age & Diversity Facility. Fees”*, Cálculo final, facturado a IBF International Cosulting por 50.364,20€
- Concepto: *“Asistencia técnica para ayuda a la implementación de ETSSP-2014-2020 – Botswana nº 2019/407042/1. Fees experto”*. Facturado a EPRD Office for Economic Policy and Regional Development Ltd. por 4.466€
- Concepto: *“Asistencia técnica para ayuda a la implementación de ETSSP-2014-2020 – Botswana nº 2019/407042/1. Per diems experto”*. Facturado a EPRD Office for Economic Policy and Regional Development Ltd. por 1.205€
- Concepto: *“Honorarios del Experto 2 (Mathias Kadjogan Agbobli) de Enero de 2020 para “Assistance Technique pour la composante 2 du Programme de Consolidation de l'Etat et du Monde Associatif (Pro-CEMA) - EuropeAid / 138277 / IH / SER / TG”, desarrollado en Togo y facturado a ICE – International Consulting Expertise EEIG por un valor de 1.720€.*
- Concepto: *“Prestación de los servicios de Codirección y administración internacionales para la ejecución del proyecto <información y sensibilización sobre los riesgos y peligros de la migración irregular y de promoción del a libre circulación de espacio CEDAO>. Primer pago trimestral”*, facturado a la AECID – OTC de Mali por 62.260,75€
- Concepto: *“Asistencia técnica para ayuda a la implementación de ETSSP-2014-2020 – Botswana nº 2019/407042/1. Fees febrero 2021”*. Facturado a EPRD Office for Economic Policy and Regional Development Ltd. por 3.248€
- Concepto: *“Support Facility to EU Delegations in the update, implementation and monitoring of their country Roadmaps for engagement with CSO. Ref nº EuropeAid /136962/DH/SER/Multi. Fees experto”*. Facturado a EPRD Office for Economic Policy and Regional Development Ltd, por 5.040€
- Concepto: *“Support Facility to EU Delegations in the update, implementation and monitoring of their country Roadmaps for engagement with CSO. Ref nº EuropeAid /136962/DH/SER/Multi. Fees experto”*. Facturado a EPRD Office for Economic Policy and Regional Development Ltd, por 5.040€



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

- Concepto: *"Honorarios del Experto 2 (Mathias Kadjogan Agbobli) de Enero de 2020 para "Assistance Technique pour la composante 2 du Programme de Consolidation de l'Etat et du Monde Associatif (Pro-CEMA) - EuropeAid / 138277 / IH / SER / TG", desarrollado en Togo y facturado a ICE – International Consulting Expertise EEIG por un valor de 1.720€.*
- Concepto: *Proyecto Servicios de Evaluación de oportunidades de inclusión ciudadana en general y de los grupos consultivos de la sociedad civil en las oficinas de país con su figura de enlace de las mismas en las oficinas de país, en particular. Contrato C0095-19. Quinto pago"* facturado a INER-AMERICAN Development BANK por 12.500€
- Concepto: *"Segundo pago de producción de DEAR vídeos", facturado a EPRD por 10.605,12€*
- Concepto: *"Honorarios del Experto 2 (Mathias Kadjogan Agbobli) de Marzo de 2020 para "Assistance Technique pour la composante 2 du Programme de Consolidation de l'Etat et du Monde Associatif (Pro-CEMA) - EuropeAid / 138277 / IH / SER / TG", desarrollado en Togo y facturado a ICE – International Consulting Expertise EEIG por un valor de 2.470€.*
- Concepto: *"Banking fee reimbursement of 2 missions (Vietnam, Yemen). Project Multi CSO", facturado a EPRD por 186,69€*
- Concepto: *"Support Facility to EU Delegations in the update, implementation and monitoring of their country Roadmaps for engagement with CSO. Ref nº EuropeAid /136962/DH/SER/Multi. Air tickets". Facturado a EPRD Office for Economic Policy and Regional Development Ltd, por 1.415,04€*
- Concepto: *"Banking fee reimbursement of 1 missions (Brasil). Project Multi CSO", facturado a EPRD por 113,39€*
- Concepto: *"Asistencia técnica para ayuda a la implementación de ETSSP-2014-2020 – Botswana nº 2019/407042/1. Pago final de FEES experto". Facturado a EPRD Office for Economic Policy and Regional Development Ltd. por 17.400€*
- Concepto: *"Asistencia técnica para ayuda a la implementación de ETSSP-2014-2020 – Botswana nº 2019/407042/1. Pago final ajuste desembolsos". Facturado a EPRD Office for Economic Policy and Regional Development Ltd. por 268,48€*
- Concepto: *"Technical Assistance for strengthening the Capacity of the Ministry of Family and Social Policies for Public CSO Cooperation, Turkey. 32nd Payment", facturado a WYG Danismanlik por 11.000€*
- Concepto: *"Prestación de los servicios de Codirección y administración internacionales para la ejecución del proyecto <información y sensibilización sobre los riesgos y peligros de la migración irregular y de promoción del a libre circulación de espacio CEDAO>. Segundo pago trimestral", facturado a la AECID – OTC de Mali por 62.230,75€*
- Concepto: *"Honorarios del Experto 2 (Mathias Kadjogan Agbobli) de Abril de 2020 para "Assistance Technique pour la composante 2 du Programme de Consolidation de l'Etat et du Monde Associatif (Pro-CEMA) - EuropeAid / 138277 / IH / SER / TG", desarrollado en Togo y facturado a ICE – International Consulting Expertise EEIG por un valor de 1.870€.*



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

- Concepto: *“Honorarios del Experto 2 (Mathias Kadjogan Agbobli) de Mayo de 2020 para “Assistance Technique pour la composante 2 du Programme de Consolidation de l'Etat et du Monde Associatif (Pro-CEMA) - EuropeAid / 138277 / IH / SER / TG”, desarrollado en Togo y facturado a ICE – International Consulting Expertise EEIG por un valor de 1.720€.*
- Concepto: *“Technical Assistance to support CSO development in the Republic of Moldova (EuropeAid/138197/DH/SER/MDRelaunch). Mission Natasa Gospodjinacki, facturado a KMOP Family and Childcare Centre por 11.400€*
- Concepto: *Margen 4º semestre de la “Assistance Technique pour la composante 2 du Programme de Consolidation de l'Etat et du Monde Associatif (Pro-CEMA) - EuropeAid / 138277 / IH / SER / TG”, desarrollado en Togo y facturado a ICE – International Consulting Expertise EEIG por un valor de 5.884,99€.*
- Concepto: *“Pago final de producción de DEAR vídeos”, facturado a EPRD por 26.811,42€*
- Concepto: *“Proyecto: Implementación de un título propio en cooperación internacional para el desarrollo conjuntamente con la Universidad de Loja – Ecuador, tercer pago”, facturado a la Universidad de Huelva por 4.500€*
- Concepto: *“Honorarios del Experto 2 (Mathias Kadjogan Agbobli) de junio de 2020 para “Assistance Technique pour la composante 2 du Programme de Consolidation de l'Etat et du Monde Associatif (Pro-CEMA) - EuropeAid / 138277 / IH / SER / TG”, desarrollado en Togo y facturado a ICE – International Consulting Expertise EEIG por un valor de 1.720€.*
- Concepto: *“10th Payment Development Educación and Awareness Raising (DEAR) Support Team. Ref Nº EuropAid 135695 DH SEER Multi”, facturado a EPRD Office for Economy Policy and Regional Development por un importe de 2.854'65€*
- Concepto: *“Prestación de los servicios de Codirección y administración internacionales para la ejecución del proyecto <información y sensibilización sobre los riesgos y peligros de la migración irregular y de promoción del a libre circulación de espacio CEDAO>. Tercer pago trimestral”, facturado a la AECID – OTC de Mali por 62.230,75€*
- Concepto: *“Technical Assitance Unit for dhe Civil Society Fund III Ethiopia. EuropAid / 139286 / DH / SER / ET” Proftis del primer y segundo semestre, facturado a ICE Consulting por 18.207,60€*
- Concepto: *“Honorarios del Experto 2 (Mathias Kadjogan Agbobli) de julio de 2020 para “Assistance Technique pour la composante 2 du Programme de Consolidation de l'Etat et du Monde Associatif (Pro-CEMA) - EuropeAid / 138277 / IH / SER / TG”, desarrollado en Togo y facturado a ICE – International Consulting Expertise EEIG por un valor de 1.720€.*
- Concepto: *“Asistencia Técnica para el Programa de Apoyo a los Derechos humanos y a la Democracia en Honduras (ProDerechos) – EuropAid / 140145 / DH / SER / HN. Margen de expertos a largo plazo” facturado a Agriconsulting Europe SA por 8.948,83€*
- Concepto: *“Asistencia Técnica para el Programa de Apoyo a los Derechos humanos y a la Democracia en Honduras (ProDerechos) – EuropAid / 140145 / DH / SER / HN. Margen de expertos a corto plazo” facturado a Agriconsulting Europe SA por 1.980€*



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

- Concepto: *“Honorarios del Experto 2 (Mathias Kadjogan Agbobli) de agosto de 2020 para “Assistance Technique pour la composante 2 du Programme de Consolidation de l’Etat et du Monde Associatif (Pro-CEMA) - EuropeAid / 138277 / IH / SER / TG”, desarrollado en Togo y facturado a ICE – International Consulting Expertise EEIG por un valor de 1.570€.*
- Concepto: *“Support Facility to EU Delegations in the update, implementation and monitoring of their country Roadmaps for engagement with CSO. Ref nº EuropeAid / 136962 / DH / SER / Multi. Margen 8º periodo”.* Facturado a EPRD Office for Economic Policy and Regional Development Ltd, por 5.595,16€
- Concepto: *“Contrato de servicios de asistencia técnica en los ámbitos de políticas de protección social y empleo en el marco de la ejecución de las actividades del Área Políticas Sociales del Programa de la UE EUROsociAL+ ES+/IILA/2018/0010”* Expertos a largo plazo, facturado a PROATEC por 8.640€
- Concepto: *“Asistencia Técnica para el Programa de Apoyo a los Derechos humanos y a la Democracia en Honduras (ProDerechos) – EuropAid / 140145 / DH / SER / HN. Margen de expertos a corto plazo”* facturado a Agriconsulting Europe SA por 6.435€
- Concepto: *“Honorarios del Experto 2 (Mathias Kadjogan Agbobli) de septiembre de 2020 para “Assistance Technique pour la composante 2 du Programme de Consolidation de l’Etat et du Monde Associatif (Pro-CEMA) - EuropeAid / 138277 / IH / SER / TG”, desarrollado en Togo y facturado a ICE – International Consulting Expertise EEIG por un valor de 1.570€.*
- Concepto: *“Asistencia Técnica al Programa de Cooperación Binacional en favor de las relaciones entre Republica Dominicana y Haití (EuropAid/139918/DH/SER/DO)”* Honorarios expertos (julio, agosto y septiembre), facturado al Instituto de la calidad SA Unipersonal (Quality Institute), por 6.500€
- Concepto: *“Prestación de los servicios de Codirección y administración internacionales para la ejecución del proyecto <información y sensibilización sobre los riesgos y peligros de la migración irregular y de promoción del a libre circulación de espacio CEDAO>. Cuarto pago trimestral”,* facturado a la AECID – OTC de Mali por 62.230,75€
- Concepto: *“Contrato de servicios de asistencia técnica en los ámbitos de políticas de protección social y empleo en el marco de la ejecución de las actividades del Área Políticas Sociales del Programa de la UE EUROsociAL+ ES+/IILA/2018/0010”* Expertos a largo plazo (Fabio Boscherini), facturado a PROATEC por 8.640€
- Concepto: *“Contrato de servicios de asistencia técnica en los ámbitos de políticas de protección social y empleo en el marco de la ejecución de las actividades del Área Políticas Sociales del Programa de la UE EUROsociAL+ ES+/IILA/2018/0010”* Expertos a largo plazo (Graziano Tonello), facturado a PROATEC por 8.320€
- Concepto: *“Honorarios del Experto 2 (Mathias Kadjogan Agbobli) de Octubre de 2020 para “Assistance Technique pour la composante 2 du Programme de Consolidation de l’Etat et du Monde Associatif (Pro-CEMA) - EuropeAid / 138277 / IH / SER / TG”, desarrollado en Togo y facturado a ICE – International Consulting Expertise EEIG por un valor de 1.570€.*



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

- Concepto: *“Contrato de servicios de asistencia técnica en los ámbitos de políticas de protección social y empleo en el marco de la ejecución de las actividades del Área Políticas Sociales del Programa de la UE EUROsociAL+ ES+/IIILA/2018/0010”* Honorarios Expertos a corto plazo (Sept), facturado a PROATEC por 1.555,56€
- Concepto: *“Contrato de servicios de asistencia técnica en los ámbitos de políticas de protección social y empleo en el marco de la ejecución de las actividades del Área Políticas Sociales del Programa de la UE EUROsociAL+ ES+/IIILA/2018/0010”* Honorarios Expertos a corto plazo (agosto - septiembre), facturado a PROATEC por 3.040€
- Concepto: *“Contrato de servicios de asistencia técnica en los ámbitos de políticas de protección social y empleo en el marco de la ejecución de las actividades del Área Políticas Sociales del Programa de la UE EUROsociAL+ ES+/IIILA/2018/0010”* Honorarios Expertos a corto plazo (agosto - septiembre), facturado a PROATEC por 3.033,33€
- Concepto: *“Coordinación itinerario formativo”*, facturado a la Universidad de Huelva, por 3.500€
- Concepto: *“Technical Assitance Unit for dhe Civil Society Fund III Ethiopia. EuropAid / 139286 / DH / SER / ET”* Proftis del tercer semestre, facturado a ICE Consulting por 7.083,30€
- Concepto: *Servicios de asistencia técnica para el “Contrato de servicios de Asistencia Técnica en los ámbitos de políticas de protección social y empleo en el marco de la ejecución de actividades del Área de Políticas sociales del programa de la UE EURO Social + ES / ILLA / 2018 / 0010”* Profit share del primer semestre, facturado a PROATEC por 20.945,05€
- Concepto: *“Servicios de capacitación para el desarrollo del curso de Formulación, Monitores y Evaluación de proyectos de desarrollo. Servicios de capacitación, honorarios y material didáctico y de consulta. Facturado al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana por 1.600€*
- Concepto: *“Project Provisionon of expertise on gender, age and diversity responsiveness in the instrument contributingto Stability and Peace (IcSP) and Partership Instrument (PI) context the IcSP and PI Gender, Age & Diversity Facility. Fees”*, pago final, facturado a IBF International Consulting por 118.008,80€
- Concepto: *“Honorarios del Experto 2 (Mathias Kadjogan Agbobli) de Noviembre de 2020 para “Assistance Technique pour la composante 2 du Programme de Consolidation de l'Etat et du Monde Associatif (Pro-CEMA) - EuropeAid / 138277 / IH / SER / TG”*, desarrollado en Togo y facturado a ICE – International Consulting Expertise EEIG por un valor de 1.570€.
- Concepto: *Development Education and Awareness Raising (DEAR) Support Team – Ref EuropeAid/135695/DH/SER/ Multi. 11th Payment. Facturado a EPRD por 4.747,13€*



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 3**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Cooperación Internacional al Desarrollo: Formación
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	D-99 (Cooperación al Desarrollo – Otros grupos)
Lugar de desarrollo de la actividad	D-9991 (Otros centros. No clasificable en rúbricas anteriores)

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación CIDEAL, como Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), tiene como objetivo la **formación** específica de expertos en cooperación mediante cursos de postgrado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

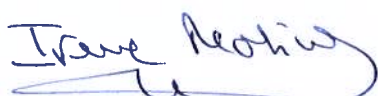
Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.745	1.745
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	600	N/D
Personas jurídicas	15	N/D

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Contribuir al desarrollo humano de colectivos en situación de vulnerabilidad en países en desarrollo a través de la formación especializada en cooperación internacional al desarrollo	- Nº de cursos impartidos;	30	3


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

En relación con la Formación especializada, la Fundación CIDEAL organiza y/o imparte sesiones docentes en los siguientes programas universitarios:

- Máster en Acción Solidaria Internacional y de inclusión social. Coorganizado con la Universidad Carlos III de Madrid (XXI edición).
- Postgrado Iberoamericano en gobernabilidad, derechos humanos y cultura de paz, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Máster Iberoamericano en gobernanza global y derechos humanos, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Postgrado Iberoamericano en RSE, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública, organizado por el Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, en el que miembros de la Fundación CIDEAL coordinan e imparten el módulo "Políticas, instrumentos y técnicas de cooperación al desarrollo".
- Máster de Cooperación Internacional, Políticas públicas, Programas y proyectos de desarrollo, organizado por el Instituto Universitario Ortega y Gasset y la Universidad internacional Menéndez Pelayo (UIMP), con la participación de miembros de la Fundación CIDEAL.
- Diplomado en gestión de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República Dominicana (FLACSO-RD)

Además, durante 2020 se han impartido las siguientes formaciones específicas a medida:

- Curso "Técnicas y herramientas de las intervenciones de cooperación internacional", con la colaboración de la Universidad de Burgos y la financiación de la Junta de Castilla y León.
- Curso de formulación, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sostenible. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. República Dominicana.
- Diplomado: "Incidencia Comunitaria en políticas públicas para el desarrollo integral del territorio" Universidad del valle. Colombia

Por otro lado, en el Campus CIDEAL de Formación on-line se realizan periódicamente los siguientes cursos:

- Curso on-line sobre "Evaluación de proyectos de desarrollo: criterios, técnicas y herramientas"
- Curso sobre "Aplicación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en programas y proyectos de cooperación al desarrollo"
- Curso sobre "Alianzas público-privadas para el logro de resultados de desarrollo"

Finalmente, CIDEAL participa en la Red Interuniversitaria de Desarrollo y Cooperación Internacional (RIDECI)



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 4**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Cooperación Internacional al Desarrollo: Investigación.
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	D-99 (Cooperación al Desarrollo – Otros grupos)
Lugar de desarrollo de la actividad	D-9991 (Otros centros. No clasificable en rúbricas anteriores)

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación CIDEAL, como Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), tiene como objetivo **la investigación** en metodologías, instrumentos y modalidades de desarrollo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.745	1.745
Personal con contrato de servicios	2	-	1.745	-
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	N/D
Personas jurídicas	-	-

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Contribuir al desarrollo humano de colectivos en situación de vulnerabilidad en países en desarrollo a través de la investigación.	- Nº de publicaciones realizadas;	5	5



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Durante el ejercicio 2019 se han realizado las siguientes publicaciones:

- La movilidad académica como factor de desarrollo inclusivo: apuntes para una estrategia regional iberoamericana
CIDEAL, febrero 2020.
Ignacio Suárez Fernández-Coronado
- Retos del África Subsahariana en los próximos diez años: Una mirada al caso del Sahel. *Fundación*
CIDEAL, abril 2020.
Mbuyi Kabunda
- Manual para el tratamiento de noticias sobre la juventud marroquí en España. Propuesta de recursos para periodistas y medios
CIDEAL, septiembre 2020.
Leila Nachawati Rego
- Panorama de la formación de postgrado en España sobre cooperación internacional y desarrollo
CIDEAL, octubre 2020.
Ignacio Suárez Fernández-Coronado
Coral Sánchez Becerra
- El contexto global post Covid-19: ¿Nuevos horizontes para la cooperación internacional al desarrollo?
CIDEAL, octubre 2020.
Ricardo Serrano.

Al margen de los libros vendidos durante el ejercicio, hay que tener en cuenta las descargas gratuitas de los libros de CIDEAL editados en este año y en años anteriores y colgados en la WEB de CIDEAL y los libros utilizados en los distintos cursos y seminarios impartidos por CIDEAL.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de actividades propias	590.000	729.439,35
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	4.275.500	2.592.396,54
Aportaciones privadas	220.500	87.741,91
Otros tipos de ingresos	26.300	142.621,90
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	5.112.300	3.565.871,80

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00 €	0,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00 €	0,00 €
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00 €	0,00 €

C. Convenios suscritos

Entidad colaboradora. Finalidad	Ingresos - Gastos	
	Suscrito	Previsto
<i>AACID. Proyecto de Cooperación en Senegal</i>	298.120	
<i>AECID Proyecto de Innovación en Níger</i>	200.168	
<i>AECID Proyecto de Innovación en Haití</i>	35.000	
<i>Ayto. Málaga. Proyecto Cooperación en Ecuador</i>	12.139	
<i>Ayto. Málaga Proyecto Sensibilización</i>	3.835	
Total convenios suscritos con administraciones descentralizadas para fines propios	549.262	
<i>Corte Penal Internacional. Proyecto en Mali</i>	1.344.252	
Total convenios suscritos con OTREOS ORGANISMOS INTERNACIONALES para fines propios	1.344.252	
<i>Mutua Madrileña, Proyecto de Cooperación en Mali</i>	9.500	
Total convenios suscritos con entidades privadas	9.500	
TOTAL CONVENIOS SUSCRITOS	1.903.014	4.275.500



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	1.370.766,48				1.370.766,48		1.370.766,48
a) Ayudas monetarias	1.370.766,48				1.370.766,48		1.370.766,48
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso							
Aprovisionamientos	86.686,73	22.760,85	30,72	54,17	109.532,47		109.532,47
Gastos de personal	908.798,72	112.202,19	904,61	1.595,39	1.023.500,91		1.023.500,91
Otros gastos de explotación	352.709,33	499.538,91	56,52	99,68	852.370,93		852.404,45
Amortización del inmovilizado	16.615,31	4.362,59	5,89	10,38	20.994,17		20.994,17
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros	5.318,64	1.396,49	1,88	3,32	6.720,34		6.720,34
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio	1.079,25	283,37	0,38	0,67	1.363,68		1.363,68
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	2.741.974,47	640.544,40	1.000,00	1.763,63	3.385.282,50		3.385.282,50
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	2.741.974,47	640.544,40	1.000,00	1.763,63	3.385.282,50		3.385.282,50



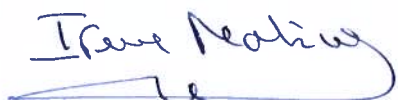
EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones entre las estimaciones en el Plan de actuación y lo realmente ejecutado, se deben principalmente a la situación sanitaria producida durante 2020 en España y en los países en los que se ejecutaron proyectos de Cooperación.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

15.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

- a. Todos los bienes y derechos de la Fundación se destinan a fines propios, sin haber restricciones a fecha de cierre de las presentes cuentas anuales:
- b. Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)	
					Importe	%
2016	21.463,97	0,00	2.200.488,76	2.221.952,73	2.197.511,25	98,90%
2017	25.336,53	5.388,72	2.354.753,67	2.374.701,48	2.372.409,82	99,90%
2018	78.503,15	0,00	2.828.722,18	2.907.225,33	2.683.854,89	92,32%
2019	103.103,80	0,00	3.709.558,63	3.812.662,43	3.594.280,95	94,27%
2020	180.589,30	84.750,00	3.565.871,80	3.661.711,10	3.364.288,33	91,88%

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *							IMPORTE PENDIENTE
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	total	
2016	2.197.511,25	2.197.511,25							0,00
2017	2.372.409,82		2.372.409,82						0,00
2018	2.683.854,89			2.683.854,89					0,00
2019	3.594.280,95				3.594.280,95				0,00
2020	3.364.288,33						3.364.288,33		0,00
total	14.212.345,24	2.197.511,25	2.372.409,82	2.683.854,89	3.594.280,95	3.364.288,33	3.364.288,33		0,00

Ilene Muñoz
EL SECRETARIO

Miguel Ángel
Vº Bº EL PRESIDENTE

AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE

Conceptos de gasto	Importe
Gastos de personal	1.023.500,91
Otros gastos de explotación	2.340.787,42
Amortizaciones	20.994,17
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o subsanación de errores	0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE	3.385.282,50

AJUSTES NEGATIVOS AL RESULTADO CONTABLE

Conceptos de gasto	Importe
Ajuste en saldos deudores	84.750,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS AL RESULTADO CONTABLE	84.750.00

Ismael Medina
 EL SECRETARIO

Molina
 Vº Bº EL PRESIDENTE

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines				3.364.288,33
2. Inversiones en cumplimiento de fines				-
2.1. Realizadas en el ejercicio				-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital				-
TOTAL (1 + 2)				3.364.288,33

Irene Notario

EL SECRETARIO

AdmCar

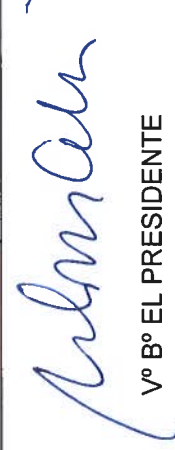
Vº Bº EL PRESIDENTE

16. INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
N/A						
Construcciones						
N/A						
Instalaciones técnicas						
Instalación eléctrica despachos, sede C/Blasco de Garay	31/12/2003	580,20 €		-580,20 €		Totalmente amortizado
Instalaciones técnicas - Otras instalaciones						
Mesa de sala de juntas (1), mesas de despacho (6)	31/12/2003	5.272,62 €		-5.272,62 €		Totalmente amortizado
Instalación eléctrica despachos	02/01/2009	4.583,91 €		-4.583,91 €		Donación Asociación CIDEAL afectación a fines propios
Instalaciones eléctricas sede Guzmán el Bueno	11/11/2014	2.275,22 €		-1.169,21 €		afectación a fines propios
Otras instalaciones sede Guzmán el Bueno (Madrid)	06/11/2014	21.020,12 €		-9.401,77 €		
Otros inmovilizados materiales						
mobiliario para Sistemas informáticos (Rack)	31/12/2003	3.031,25 €		-3.031,25 €		Totalmente amortizado
mobiliario sala informática	02/01/2009	1.593,27 €		-1.593,27 €		Donación Asociación CIDEAL
equipos aire acondicionado	02/01/2009	2.614,40 €		-2.614,40 €		Donación Asociación CIDEAL
equipos fotocopidora RICOH	02/01/2009	5.717,15 €		-5.717,15 €		Donación Asociación CIDEAL
otro mobiliario - despachos (anterior a 2001)	02/01/2009	12.996,29 €		-12.996,29 €		Donación Asociación CIDEAL
Daikin SPLIT 1x1	05/07/2018	1.028,50 €		-257,13 €		
DRON DJI Phantom 4 Multispectral	07/02/2020	6.104,00 €		-1.271,67 €		



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Equipos para procesos de información						
equipos informáticos (Precision R5400 Rack - 2008)	02/01/2009	2.318,84 €	-2.318,84 €			Donación Asociación CIDEAL Totalmente amortizado
equipos informáticos (servidor - 2007)	02/01/2009	3.233,16 €	-3.233,16 €			Donación Asociación CIDEAL Totalmente amortizado
equipos informáticos (equipos DELL - 2006)	02/01/2009	15.319,64 €	-15.319,64 €			Donación Asociación CIDEAL Totalmente amortizado
equipos informáticos (equipos BENQ - 2005)	02/01/2009	8.044,98 €	-8.044,98 €			Donación Asociación CIDEAL Totalmente amortizado
equipos informáticos (Toshiba/Sony - 2004)	02/01/2009	4.420,00 €	-4.420,00 €			Donación Asociación CIDEAL Totalmente amortizado
equipos informáticos (NQ - 2003)	02/01/2009	3.222,18 €	-3.222,18 €			Donación Asociación CIDEAL Totalmente amortizado
equipos informáticos (Pentium/Toshiba - 2002)	02/01/2009	7.575,06 €	-7.575,06 €			Donación Asociación CIDEAL Totalmente amortizado
equipos informáticos (varios - 2001)	02/01/2009	16.954,50 €	-16.954,50 €			Donación Asociación CIDEAL Totalmente amortizado
equipos informáticos (varios - 2000)	02/01/2009	7.221,16 €	-7.221,16 €			Donación Asociación CIDEAL Totalmente amortizado
equipos informáticos anteriores a 2000	02/01/2009	26.141,12 €	-26.141,12 €			Donación Asociación CIDEAL Totalmente amortizado
equipos informáticos (Equall Logic PS400E SATA 7,2K)	01/12/2009	16.455,34 €	-16.455,34 €			Totalmente amortizado
equipos comunicación (varios)	02/01/2009	623,33 €	-623,33 €			Donación Asociación CIDEAL Totalmente amortizado
equipos informáticos adquiridos en 2018						
HP Compaq 8460	11/07/2017	309,00 €	-270,38 €			
HP OPTIPIX 990 SFF	27/07/2017	418,89 €	-366,53 €			
HP ELITEBOOK Folio 9470M	08/09/2017	399,00 €	-332,50 €			
DELL OPTIFLEX 7010 SFF	02/10/2017	359,01 €	-291,69 €			
HP Z420 WORKSTATION	17/10/2017	449,01 €	-364,82 €			
LENOVO THINKPAD	20/10/2017	299,00 €	-242,94 €			

EL SECRETARIO
I. (Signature)

Vº Bº EL PRESIDENTE
(Signature)

Equipos informáticos adquiridos en 2019						
Monitor LENOVO Thinkvision	20/03/2018	381,15 €				
DELL E6320 Core i5	30/05/2018	329,00 €				
DELL Optiplex 990	28/02/2018	308,00 €			-269,98 €	
					-219,33 €	
					-224,58 €	
Otro Inmovilizado material adquirido en 2020						
DRON DJI Phantom 4 Multispectral	07/02/2020	6.104,00 €			-1.271,67 €	

Ilse María

EL SECRETARIO

Manuel

Vº Bº EL PRESIDENTE

INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
N/A						
Desarrollo						
N/A						
Concesiones administrativas						
N/A						
Propiedad industrial e intelectual						
N/A						
Aplicaciones informáticas						
Gestor de proyectos	02/01/2009	15.660,00 €	-15.660,00 €			Donación Asociación CIDEAL
Otras bases de datos	02/01/2009	2.812,31 €	-2.812,31 €			Donación Asociación CIDEAL
Plataforma e-learning <i>Plataforma informática cursos on-line</i>	28/01/2013	5.994,34 €	-5.994,34 €			totalmente amortizada afectación a fines propios
Base de datos Share Point <i>Desarrollo e implementación de Microsoft Share Point</i>	25/04/2013	6.558,20 €	-6.558,20 €			totalmente amortizada afectación a fines propios
Desarrollo página WEB <i>Diseño y desarrollo de nueva página web</i>	07/08/2017	1.141,51 €	-910,35 €			
Firewall USG310	06/02/2018	1.928,74 €	-1.272,97 €			
Diseño y Desarrollo de página WEB	02/05/2019	5.324,00 €	-1.317,69 €			
Automatización de proyectos	30/06/2019	40.484,25 €	-6.679,90 €			
Otro inmovilizado intangible						
gastos de constitución	23/07/2001	917,78 €	-917,78 €			totalmente amortizada
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
Bienes inmuebles						
N/A						
Archivos						
N/A						

EL SECRETARIO
Irene Notario

Nº 80 EL PRESIDENTE
Antonio

Bibliotecas						
N/A						
Museos						
N/A						
Bienes muebles						
N/A						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
N/A						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
N/A						
Construcciones						
N/A						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables						
N/A						
Préstamos y otros créditos concedidos						
N/A						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Valores negociables						
N/A						
Préstamos y otros créditos concedidos						
N/A						
Fianzas y depósitos constituidos						
Fianza alquiler nuevas oficinas CIDEAL	26/09/2014	7.600,00 €				
Fianza proyecto 2017 AECID - Líbano	25/07/2017	7.700,00 €				
						Fianza cancelada en 2019
						-7.600,00 €

Israa Notaris
EL SECRETARIO

Almudena
Vº Bº EL PRESIDENTE

17. OTRA INFORMACIÓN**17.1 Plantilla media de trabajadores**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 fue de veintiséis. Al finalizar el año, constaban en plantilla veintiocho trabajadores, catorce varones y catorce mujeres (13 y 9 en 2019 respectivamente).

El desglose del personal al finalizar el año fue de 1 Director General, 12 cooperantes en terreno, 8 coordinadores – técnicos, 2 técnicos de proyectos, 2 trabajadores de administración y 3 *Junior Project manager*.

17.2 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

No se produjeron cambios en el órgano de gobierno durante 2020.

17.3 Honorarios Profesionales

Los honorarios satisfechos a los auditores de cuentas de la Fundación son los siguientes:

CONCEPTO	2020	2019
Auditoría de cuentas anuales	9.700,00	9.568,00
Otros Servicios	20.357,81	10.458,84
TOTAL	30.057,81	20.026,84

Los importes facturados por otros servicios prestados a través de sociedades vinculadas con el auditor en 2020 ascienden a 15.927,85€, en concepto de asesoramiento fiscal y laboral (en el ejercicio 2019 los honorarios ascendieron a 9.610,88€).

17.4 Remuneraciones a miembros del Órgano de gobierno

Las remuneraciones totales a los miembros del Órgano de administración, en concepto de trabajos profesionales, ascienden a 57.166,62 €, según el siguiente desglose:

CONCEPTO	2020	2019
Retribuciones salariales	57.166,62 €	57.166,62 €
Colaboraciones profesionales	-	-
TOTAL	57.166,62 €	57.166,62 €

La Fundación no contempla retribuciones a Largo Plazo al personal.

17.5 Autorizaciones pendientes de otorgar por parte del Protectorado

A fecha de presentación de esta memoria, aún se encuentra pendiente de recibir la comunicación, por parte del Protectorado, del depósito de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019 y a la aprobación del plan de actuación de 2021.


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

18. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La fundación no dispone de Combinación de negocios

19. NEGOCIOS CONJUNTOS

La fundación no realiza negocios conjuntos

20. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La fundación no dispone de Activos no corrientes mantenidos para la venta.

21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La fundación no dispone de partes vinculadas

22. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La Fundación no tiene a 31 de diciembre de 2020, ningún pago a proveedores pendiente que supere los plazos establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio.

23. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE**23.1. Información sobre medio ambiente:**

En opinión del Órgano de Gobierno de la Fundación no existen impactos medioambientales inherentes a la actividad desarrollada ni por lo tanto actividad medioambiental sobre la que hubiera que informar en las presentes Cuentas Anuales.

23.2. Información sobre derechos de emisión de gases:**Análisis de movimiento durante el ejercicio**

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Gastos del ejercicio derivado de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones

24. PATRONATO

El Patronato es el órgano de gobierno de la Fundación CIDEAL. El Patronato se encarga de garantizar que se cumplen los objetivos de la fundación y que los fondos que forman los activos de la fundación se gestionan de manera correcta.


EL SECRETARIO

 51
Vº Bº EL PRESIDENTE

La configuración del Patronato a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente

- Presidente: D. Manuel Gómez Galán
- Vicepresidenta: D^a Francisca Segundo Pérez
- Secretaria: D^a Irene Molina Martínez
- Vocal: D. José Ernesto Peláez Toro
- Vocal: D^a Elena García-Reyes Cuevas

Sueldos, dietas y remuneraciones a los miembros del Patronato: No hay.

Anticipos y créditos a los miembros del Patronato: No hay.

Obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, a los miembros del Patronato: No hay.

25. INFORMACIÓN SOBRE ASOCIADOS

La Fundación CIDEAL dispone de una Base de Datos de los asociados que realizan aportaciones privadas periódicas a la Entidad, las cuales son de carácter no finalista.

Las aportaciones privadas de los colaboradores asociados en el ejercicio 2020 ascendieron a 4.268,91 €, y en 2019 fueron de 26.225€. La disminución ha sido debida a la situación sanitaria durante 2020.

Los asociados a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 451. La Fundación dispone de los datos de identificación de forma individualizada.

26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En mayo de 2021, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía desestima el recurso de apelación del Ayuntamiento de Sevilla contra la sentencia de 18 de mayo de 2020, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 9 de Sevilla, en la que se fallaba a favor de la Fundación CIDEAL en el contencioso que mantenía con el Ayuntamiento de Sevilla motivado por la justificación de un proyecto de Cooperación de 2008. A raíz de esta sentencia, se cancela la deuda contable que CIDEAL mantenía en sus estados financieros, así como la provisión correspondiente.

Madrid, 30 de junio de 2021



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE